

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

15980 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una concesión administrativa para la ocupación de dominio público portuario a Ripoll Rosario S.L. en el puerto de Gandía.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 17 de diciembre de 2025, a propuesta de la Dirección General, acordó otorgar una concesión administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario a favor de la mercantil Ripoll Rosario S.L. en la zona dique Norte del puerto de Gandía.

Objeto: ocupación de dominio público portuario con destino a la explotación de un kiosko-bar desmontable, Restaurante Ripoll, en la zona dique Norte del puerto de Gandía.

Superficie: 670,00 m² de superficie localizada en la zona dique Norte del puerto de Gandía.

Plazo: cinco (5) años.

Tasa de ocupación (TO):

En su componente derivada de la ocupación de terrenos:

Cuota íntegra unitaria Tasa ocupación de terreno (Zona IIID) = 3,778450 €/m² y año.

Tasa de actividad (TA)

3,6% del volumen de negocio desarrollado en el puerto de Gandía.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 5 de mayo de 2026.- Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia, Mar Chao López.

ID: A260020191-1